



**PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL**

**P.O.A.I.**

**POAI FORMULADO**

**GESTIÓN 2023**

**1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

<b>Denominación del Puesto</b>	DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO CONALPEDIS
<b>Nro Item</b>	300
<b>Dependencia</b>	DESPACHO MINISTERIAL
<b>Inmediato Superior</b>	JEFE DE GABINETE
<b>Nombre del Ocupante</b>	JAVIER SALGUERO ARAMAYO
<b>Cargos Supervisados</b>	TECNICO DE ENLACE EN GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA TECNICO ASISTENTE DGE Y ENLACE JURIDICO RESPONSABLE DE UNIDAD DE ANALISIS Y TRANSVERZALIZACION DE LA TEMATICA DE DISCAPACIDAD

**2.- RELACIONAMIENTO**



<i>Relaciones Intraionstitucionales</i>	<i>Relaciones Interinstitucionales</i>
Despacho Ministerial	Ministerios del Organo Ejecutivo
Viceministerio de Igualdad de Oportunidades	Defensoria del Pueblo
Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción	Gobiernos Autonomos Departamentales
Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales	Cooperación internacional (multilateral y bilateral)
Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor	Gobiernos Autonomos Regionales
Viceministerio de Justicia Indigena Originaria Campesina	Asamblea legislativa Plurinacional (ALP)
Direccion General de Asuntos Administrativos	Organo Judicial
Dirección General de Asuntos Juridicos	Instituciones Públicas Descentralizadas
Dirección General de Planificación	Procuraduría General del Estado
Unidad de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción	Unidad de Analisis de Politicas Sociales y Económicas (UDAPE)
Unidad de Auditoria Interna	Organo Electoral Plurinacional
Unidad de Comunicación Social	Ministerio Público
	Contraloria General del Estado
	Instituto Boliviano de la Ceguera (IBC)
	Universidades Públicas

### **3.- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

#### **3.1 Objetivo del Puesto**

<b><i>Objetivo del Puesto (razón de ser del puesto)</i></b>
Proponer, gestionar. Ejecutar y monitorear la incorporación del enfoque de discapacidad en la formulación de normativa y políticas públicas a nivel central, coordinando con las entidades territoriales autónomas y articulando acciones con todos los niveles de administración pública y las organizaciones de la sociedad civil, para lograr el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad a través del respeto, democracia, igualdad, equilibrio social, para vivir bien



### 3.2 Funciones Específicas

Citar en orden de importancia, los RESULTADOS ESPECÍFICOS que en concordancia con la Programación Operativa Anual (P.O.A. 2023) deberán cumplir en el periodo programado de un año. Dichos resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación.

<b>Funciones Específicas (de acuerdo a los procesos y POA-2023 de la Unidad o Dependencia)</b>	<b>Resultados en términos de (cantidad, calidad, tiempo y/o plazo)</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Ponderación</b>
Elaboración de normas y/o políticas públicas en defensa, protección e inclusión de los derechos de las personas con discapacidad.	Se diseñó y gestionó la aprobación de 3 normas y/o políticas públicas para la inclusión, atención y protección de los derechos y atención integral para personas con discapacidad durante la gestión 2023	Documento de propuesta normativa y/o política pública presentado	10,00
Socialización y/o difusión de la normativa, planes, programas y/o proyectos de la temática de la persona con discapacidad, basados en un enfoque de derechos individuales y colectivos.	Se capacitaron a 200 operadores de justicia y/o, fiscales, servidores públicos sobre la normativa de protección y derechos de las Personas con Discapacidad, durante la gestión 2023	Listas de participantes Informes de los talleres de capacitación	10,00
Orientación legal y gestión de casos a través de acciones interinstitucionales en defensa de los derechos de las personas con discapacidad con enfoque de género.	Se brindó atención socio- legal a 200 personas con discapacidad y/o familiares que solicitaron apoyo, durante la gestión 2023	Se brindó atención socio-legal a 200 personas con discapacidad y/o familiares que solicitaron apoyo, durante la gestión 2023	5,00
Implementación de la propuesta de la política pública de Rehabilitación Basada en la Comunidad o Desarrollo Inclusivo con Base Comunitaria (RBC) para personas con discapacidad en el Estado Plurinacional de Bolivia.	Se implementó la propuesta de política pública de Rehabilitación Basada en la Comunidad o Desarrollo Inclusivo con Base Comunitaria en 10 ETA del país, durante la gestión 2023	Informes elaborados	10,00



Socialización y/o difusión de la normativa, planes, programas y/o proyectos de la temática de la persona con discapacidad, basados en un enfoque de derechos individuales y colectivos.	Se ha realizado el 100% de talleres de concientización y socialización de normativa y/ o políticas públicas a organizaciones de personas con discapacidad y/o familiares de personas con discapacidad, durante la gestión 2023	Notas, lista de participantes y fotografías	5,00
Elaboración de informes de cumplimiento de las normas internacionales de protección e inclusión de las personas con discapacidad en las entidades del Estado.	Se elaboró y presentó 3 informes de cumplimiento de la normativa internacional en materia de discapacidad por parte del Estado, durante la gestión 2023	Informes elaborados	20,00
Promoción al cumplimiento de la normativa vigente en favor de los derechos laborales de las personas con discapacidad.	Se realizó seguimiento al cumplimiento de la normativa vigente, en favor de los derechos laborales de las personas con discapacidad, en el sector público y privado de los 9 departamentos del país, durante la gestión 2023	Informes, Acta de Reunión y fotografías	5,00
Socialización y/o difusión de la normativa, planes, programas y/o proyectos de la temática de la persona con discapacidad, basados en un enfoque de derechos individuales y colectivos.	Se desarrolló en coordinación con entidades públicas, privadas y colectivos 1 feria nacional de información y concientización a la población en general, sobre los derechos y las capacidades productivas de las personas con discapacidad en ocasión de la celebración del "Día de la Persona con Discapacidad"	Notas, Lista de participantes y fotografías	5,00

### 3.3 Funciones Rutinarias

<b>Funciones Rutinarias (de acuerdo a los procesos y POA2023 de la Unidad o Dependencia)</b>	<b>Resultados</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Ponderación</b>
Seguimiento y respuesta a Hojas de Ruta remitidas	Se ha efectuado el 100% de seguimiento y elaboración de respuesta a Hoja de Ruta derivadas durante la gestión 2023	Sistema de Correspondencia zero	5,00



Asistencia a reuniones interministeriales en temática de Pcd	Se ha participado en el 100% de reuniones interministeriales en temática de discapacidad durante la gestión 2023	Acta y fotografías de reunión	5,00
Seguimiento y coordinación ante las instancias pertinentes al cumplimiento del POA- Presupuesto 2023	Se ha efectuado el 100% de seguimiento y coordinación con las instancias pertinentes durante la gestión 2023	Informe de Seguimiento	5,00
Seguimiento y Participación en el Consejo Plurinacional de Pcd	Se ha gestionado y participado una (1) reunión del Consejo Plurinacional de Pcd Durante la gestión 2023	Informes técnicos elaborados	5,00
Seguimiento de casos emblemáticos de Pcd	Se ha atendido el 100% de los casos recepcionados de Pcd durante la gestión 2023	Fichas de Atención y/o expediente	5,00
Realizar otras actividades encomendadas por el inmediato superior	Se ha realizado el 100% de actividades encomendadas por el inmediato superior	Informes elaborados	5,00

### 3.4 Normas a Cumplir

<i>Normas a Cumplir</i>
Constitución Política del Estado
Ley 1178, sus Normas Básicas y Reglamentos Específicos
Reglamento Interno de Personal
Constitución Política del Estado
Ley 223
Ley 4024
Ley N° 045
Ley 977
Decreto Supremo N° 4691
Decreto Supremo N° 1893

### 4.- REQUISITOS DEL PUESTO

**4.1 Área de Formación**

Definir las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada una el grado mínimo aceptable y la prioridad marcando con una "X". Señalar las prioridades en orden de preferencia decreciente, empezando por el número 1.

Área de Formación	Grado mínimo de formación aceptable					Prioridad
	Bachiller	Técnico o Egresado Universitario	Licenciatura	Post Grado	Doctorado	
Ciencias Jurídicas y Políticas (Ciencias Jurídicas, Ciencias Políticas)			X			EXCLUYENTE

**4.2 Experiencia Laboral mínima requerida**

Se debe describir la experiencia laboral previa que exige el puesto para su desempeño, esta se subdivide en experiencia general (Tanto en el sector Público como privado), y la experiencia profesional (es decir haber desempeñado funciones a partir del Título en Provisión Nacional). Por otro lado, algunos puestos por su naturaleza, requieren que el ocupante posee experiencia que solo puede ser obtenida en el sector público, por tanto deberá detallarse los años de experiencia requerida.

Experiencia	Años
Experiencia Laboral General	
Experiencia Profesional	
Experiencia en el Sector Público	

**4.3 Otros Conocimientos**

Se debe mencionar los cursos que se requieren haber tomado para un desempeño en el cargo, por ejemplo: Ley 1178, informática, etc.

Conocimientos	Excluyente	Deseable
Idioma Nativo	X	
Ley 1178	X	
Responsabilidad por la Función Pública		X
Políticas Públicas		X
Formación en Prevención de la Violencia (D.S. 3981)		X

**4.4 Cualidades Personales**

Se debe registrar el tipo de cualidades personales, valores, principios deseables para el cargo, que permitan



un adecuado desempeño en los mismos. Ej. Alto grado de responsabilidad, capacidad de liderazgo, capacidad para desarrollar y expresar ideas, capacidad e iniciativa para tomar decisiones y facilidad para trabajar en grupos, confidencialidad, etc.

<i>Cualidades Personales</i>
Alto grado de responsabilidad
Capacidad analítica y razonamiento lógico
Capacidad de trabajo en equipo
Manejo de grupos de trabajo
Iniciativa
Confidencialidad

#### **5.- APROBACIÓN Y ACEPTACIÓN**

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad dentro del periodo (gestión 2023), con todo su contenido y compromiso de cumplimiento.

***De acuerdo al párrafo I del Artículo 8 de la Ley N° 1080 de Ciudadanía Digital: "Todo acto que se realice mediante el ejercicio de la ciudadanía digital, goza de plena validez jurídica" El presente documento está APROBADO con Ciudadanía Digital***

***EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO CON CIUDADANÍA DIGITAL:***

ELABORADO POR: JAVIER SALGUERO ARAMAYO

APROBADO POR: